



“ 2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo ”

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº **4806**

BUENOS AIRES, **20 AGO 2010**

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-12707-10-0 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación del Co-Director Técnico de LABORATORIOS EXCELENTIA S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490 / 92 y Nro.425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Inscríbese al Farmacéutico Señor DIEGO SEBASTIÁN HUNICKEN,  
Matrícula Nacional Nro. 15603, como Co-Director Técnico de LABORATORIOS

V. G. S. H.



“ 2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo ”

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº **4806** ..

EXCELENTIA S.A., con domicilio en la calle Santo Domingo Nro.4088/90, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 15 de Julio de 2010.

ARTICULO 2º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-


EXPEDIENTE Nro1-0047-0000-12707-10-0

DISPOSICION Nro:

hf

ARC

4806

  
DR. CARLOS CHIALE  
INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.